

CONVOCATORIA No. C.A.M.E.P.R./SEC50/5003/10564/2022

ASUNTO: CONVOCATORIA DE ESCALAFÓN  
DE PLAZAS BASES.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 05 de julio de 2022.

A TODOS LOS TRABAJADORES DE BASE  
AGREMIADOS A LA SECCIÓN 50 DEL S.N.T.S.A.

## CONVOCATORIA

La Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón y Pie de Rama de este Instituto de Salud, convoca a todos los trabajadores de base agremiados a la sección 50 del SNTSA, al concurso escalafonario de las plazas vacantes definitivas, por lo que se comunica a los interesados enviar las solicitudes al Comité Ejecutivo de la Sección 50, única y exclusivamente con los representantes de la Comisión de Escalafón, durante el período del 06 al 12 de julio de 2022, en el horario comprendido de 08:00 a 14:00 horas. Dicha convocatoria se encuentra también disponible en la página de Internet de este Instituto [www.salud.chiapas.gob.mx](http://www.salud.chiapas.gob.mx).

Adjunto a la solicitud deberá contener la siguiente documentación:

- Solicitud de participación al concurso, elaborado por el aspirante. El ganador deberá ocupar la plaza en el lugar de adscripción de la plaza en concurso, en el turno y horario que se le asigne.
- Llenar el formato de cambio de adscripción, para el lugar que desea participar.
- Constancia de servicio (**original**), expedida por Recursos Humanos de su Hospital o Jurisdicción correspondiente, la que deberá contener fecha de ingreso, clave, código, sueldo y función.
- Certificado, diploma, constancia de estudios o cursos diversos, expedido por la autoridad competente, (deberán presentar el **original** para cotejo) toda la documentación soporte que acredite la asistencia a cursos (congresos, diplomas, convenciones, capacitación, etc.), deberá estar validada por el Área de Enseñanza en Salud a nivel Estatal, asimismo deberá estar debidamente validado por el Órgano que emite el curso (Colegio, Asociación, Institución, etc.) en caso de existir cualquier duda, favor de dirigirse a la Subdirección de Enseñanza en Salud del Nivel Estatal.
- Copia del nombramiento.
- Talón de cheque (copia) de los últimos seis meses (diciembre 2021 a mayo 2022).
- Constancia reciente en **original** de disciplina sindical, la cual deberá ser extendido por la sección sindical correspondiente.
- Constancia **original** expedida por la autoridad de su lugar de adscripción, la que deberá contener la aptitud y disciplina del solicitante de acuerdo al Reglamento de Escalafón.
- Tarjeta de asistencia de tres meses: enero, febrero y marzo de 2022 (en caso que las copias fotostáticas que no sean legibles, deberán ser avaladas por el encargado de Recursos Humanos).
- Constancia **original** de Puntualidad y Asistencia, expedida por el Área de Recursos Humanos.
- Comprobante actual de domicilio.

Adjunto al presente se anexa relación que contiene los códigos de las plazas a los que podrán concursar los trabajadores, así como el nivel académico por código, de la vacante. Ver anexo.

**BASES**

**“LINEAMIENTOS PARA CONCURSAR EN EL ESCALAFÓN DE PLAZA VACANTE”**

1. *No podrán participar el personal que ostenten plaza homologada.*
2. Tendrán derecho a participar los trabajadores de base con nombramiento definitivo, con un mínimo de seis meses en el puesto inmediato inferior de los que más adelante se detallan, por lo que no podrán concursar quienes ocupen una plaza con nombramiento provisional, confianza e interino, ni aquellos incorporados en lista de raya.
3. Cuando en algún grupo del catálogo de puestos no haya aspirantes que cumplan con los requisitos para ocupar la plaza vacante, o habiéndolo, no solicitaron concursar, los trabajadores de otros grupos tendrán derecho a participar en el concurso, previa comprobación de los requisitos necesarios para ocupar la vacante.
4. La plaza a la que podrá acceder el trabajador de manera definitiva, se encuentra en el anexo, la cual se someterá a concurso escalafonario, de acuerdo al reglamento de escalafón de la Secretaría de Salud.
5. *Para la rama Médica, únicamente podrán participar el personal que cuenten con especialidades clínicas para los códigos M01004 Médico Especialista A, M01010 Médico Especialista B y M01011 Médico Especialista C. El personal que no cumpla con este requisito, será descartado automáticamente para participar en estos códigos.*
6. *Para la rama Paramédica, únicamente podrán participar el personal que cuenten con estudios de especialidades clínicas para el código M02031 Jefe de Servicio y M02107 Enfermera Especialista C; y el documento válido será la Diploma y Cédula de la Especialidad. El personal que no cumpla con el perfil académico solicitado, será descartado automáticamente para participar en dichos códigos.*
7. *Para la rama Paramédica, únicamente podrán participar el personal que cuenten con estudios de especialidades clínicas para el código M02034, Enfermera Especialista A; y el documento válido será la Curso Postécnico Clínico.*
8. El trabajador que resulte ganador del concurso escalafonario deberá ocupar la plaza en el lugar de adscripción de la vacante, horario y jornada que se le asigne.

9. Requisitos que deben cubrir los trabajadores para su incorporación al proceso escalafonario:
- Ser trabajador de base con un mínimo de seis meses en el puesto inmediato inferior al que se esté concursando.
  - Cuando en algún grupo de los catálogos de puestos no haya aspirantes, los trabajadores de otro grupo tendrán derecho a participar en el concurso, cumpliendo con los requisitos que marque la convocatoria.
  - Desempeñar el puesto de: VER ANEXO
  - Documentos que compruebe los conocimientos que requieren para desempeñar el puesto de: VER ANEXO
  - La plaza a la que accederá el trabajador de manera definitiva en este puesto, tendrá el sueldo que establece la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
  - Los aspirantes adscritos en esta ciudad de Tuxtla Gutiérrez, deberán presentar sus documentos en original para cotejo con todos los puntos que marca la convocatoria en las instalaciones del Sindicato de la Sección 50; y para los que están adscritos en las demás Jurisdicciones y Hospitales, deberán presentar sus documentos en igual forma, en las Subsecciones correspondientes.
  - Todas las constancias de estudios o cursos diversos, diplomas y/o certificados, deberán estar legibles, caso contrario no serán tomadas en cuenta para la evaluación correspondiente.
  - Anexar por escrito su solicitud de participación que deberá estar dirigida a la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón y Pie de Rama.
10. Registradas las solicitudes de los aspirantes que hayan presentado petición y cubierto los requisitos en el término establecido, el pleno de la Subcomisión Auxiliar Mixta de Escalafón, realizará la evaluación de los factores y subfactores escalafonarios teniendo en cuenta los documentos, constancias y hechos que los comprueben y consignarán el puntaje que corresponda a cada uno de ellos. Una vez determinada la puntuación total de los factores escalafonarios, se remitirá para su validación a la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón y Pie de Rama quién dictaminará el movimiento escalafonario a favor del trabajador que haya obtenido la evaluación más alta, cuente con el código inmediato inferior y cubra a cabalidad con el perfil académico; para los casos de empate se procederá según lo que señala el Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud.
11. La Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón y Pie de Rama turnará al Departamento de Operación y Sistematización de Nóminas, la documentación del trabajador beneficiado, para los efectos procedentes a la elaboración del formato único de movimiento de personal (F.U.M.P.).
12. La Subdirección de Recursos Humanos de Oficinas Centrales, con apoyo del formato único de movimiento de personal procederá al cambio de plaza definitiva del beneficiario marcando copia de la autorización correspondiente a la unidad de adscripción del trabajador, asimismo a la Comisión y Subcomisión Auxiliar Mixta de Escalafón a fin de que esta proceda a notificar el cambio de plaza definitiva al interesado.
13. En el caso de que la documentación entregada por el participante para el proceso escalafonario a la Representación Sindical y/o Recursos Humanos de los Hospitales y Jurisdicciones Sanitarias de este Instituto de Salud; y ésta haya omitido la entrega a la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón y Pie de Rama; la Comisión no se hace responsable de dicha omisión.
14. La **simple omisión de cualquier requisito, descartará automáticamente su incorporación al proceso escalafonario y registro del concurso.**



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD


SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO DE SALUD  
COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN Y PIE DE RAMA  
SECCIÓN 50 DEL SNTSA




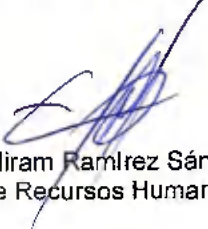
Todos los trabajadores que deseen participar en el Concurso Escalonario, deberán abstenerse de presentar documentos apócrifos, de lo contrario serán merecedores a 5 años de suspensión de los Derechos Escalonarios,

A t e n t a m e n t e  
Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón y Pie de Rama  
de la Sección 50 del SNTSA

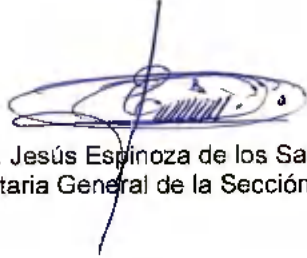
Por el Instituto de Salud

  
Dr. José Manuel Cruz Castellanos  
Secretario de Salud y Director General del  
Instituto de Salud


  
L.A. Samuel Silván Olán  
Director de Administración y Finanzas

  
I.S.C. Elesban Hiram Ramírez Sánchez  
Subdirector de Recursos Humanos

Por el Sindicato

  
M.E.C. Jesús Espinoza de los Santos  
Secretaria General de la Sección 50

  
L.E.O. Minerva López Solís  
Secretaria de Ajuste y Escalafón

  
Lic. Brenda Francisca Ruiz López  
Integrante de la Comisión Estatal de Escalafón

## CEDULAS DE PLAZAS PARA ESCALAFON

CONVOCATORIA No. C.A.M.E.P.R./SEC50/5003/10584/2022, DE FECHA 05 DE JULIO DE 2022.

JURISDICCION / HOSPITAL	CENTRO DE TRABAJO	ZONA ECON	CODIGO	PUESTO	CODIGOS QUE SE GENERAN
OFICINA CENTRAL	AREA DE COMUNICACION SOCIAL	100	M03022	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A3 (M03023) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A2 (M03024) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1 (M03025) PIE DE RAMA
	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	100	M03019	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A6 (M03020) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A5 (M03021) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A4 (M03022) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A3 (M03023) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A2 (M03024) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1 (M03025) PIE DE RAMA
OFICINA JURISDICCIONAL No. I (TUXTLA GUTIERREZ)	BIENESTAR SOCIAL	100%	M02083	ENFERMERA GENERAL TECNICA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA "B" (M02082) AUXILIAR DE ENFERMERÍA "A" (M02036) PIE DE RAMA.
	VENUSTIANO CARRANZA	060	M02035	ENFERMERA GENERAL TITULADA A	AUXILIAR DE ENFERMERÍA "B" (M02082) AUXILIAR DE ENFERMERÍA "A" (M02036) PIE DE RAMA.
	HOSPITAL BÁSICO COMUNITARIO 12 CAMAS "BERRIOZABAL"	60%	M01004	MEDICO ESPECIALISTA A	MEDICO GENERAL "C" (M01009) MEDICO GENERAL "B" (M01008) MEDICO GENERAL "A" (M0106) PIE DE RAMA.
	H. B. C. DE CINTALAPA DE FIGUEROA	100%	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	MEDICO GENERAL "C" (M01009) MEDICO GENERAL "B" (M01008) MEDICO GENERAL "A" (M0106) PIE DE RAMA.

## CEDULAS DE PLAZAS PARA ESCALAFON

CONVOCATORIA No. C.A.M.E.P.R./SEC50/5003/10564/2022, DE FECHA 05 DE JULIO DE 2022.

JURISDICCION / HOSPITAL	CENTRO DE TRABAJO	ZONA ECON	CODIGO	PUESTO	CODIGOS QUE SE GENERAN
HOSPITAL REGIONAL DR. RAFAEL PASCASIO GAMBOA TUXTLA		100%	M01010	MEDICO ESPECIALISTA "B"	MEDICO ESPECIALISTA "A" (M01004) MEDICO GENERAL "C" (M01009) MEDICO GENERAL "B" (M01008) MEDICO GENERAL "A" (M0106) PIE DE RAMA.
		100%	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"  (02 PLAZAS)	MEDICO GENERAL "C" (M01009) MEDICO GENERAL "B" (M01008) MEDICO GENERAL "A" (M0106) PIE DE RAMA.
		100%	M02031	ENFERMERA JEFE DE SERVICIOS	ENFERMERA ESPECIALISTA "C" (M02107) ENFERMERA GENERAL TITULADA "C" (M02105) ENFERMERA ESPECIALISTA "A" (M02034) ENFERMERA GENERAL TITULADA "B" (M02081) ENFERMERA GRAL. TITULADA "A" (M02035) AUXILIAR DE ENFERMERÍA "B" (M02082) AUXILIAR DE ENFERMERÍA "A" (M02036) PIE DE RAMA.
		100%	M02105	ENFERMERA GENERAL TITULADA C	ENFERMERA GENERAL TITULADA "B" (M02081) ENFERMERA GRAL. TITULADA "A" (M02035) AUXILIAR DE ENFERMERÍA "B" (M02082) AUXILIAR DE ENFERMERÍA "A" (M02036) PIE DE RAMA.
		100%	M02035	ENFERMERA GENERAL TITULADA A  (02 PLAZAS)	AUXILIAR DE ENFERMERÍA "B" (M02082) AUXILIAR DE ENFERMERÍA "A" (M02036) PIE DE RAMA.
		100%	M02083	ENFERMERA GENERAL TECNICA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA "B" (M02082) AUXILIAR DE ENFERMERÍA "A" (M02036) PIE DE RAMA.

## CEDULAS DE PLAZAS PARA ESCALAFON

CONVOCATORIA No. C.A.M.E.P.R./SEC50/5003/10564/2022, DE FECHA 05 DE JULIO DE 2022.

JURISDICCION / HOSPITAL	CENTRO DE TRABAJO	ZONA ECON	CODIGO	PUESTO	CODIGOS QUE SE GENERAN
HOSPITAL DE LA MUJER SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS		100%	M02006	TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA (M02006) PIE DE RAMA
OFICINA JURISDICCIONAL No. III (COMITAN)	H. B. C. DE LAS MARGARITAS	100%	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	MEDICO GENERAL "C" (M01009) MEDICO GENERAL "B" (M01008) MEDICO GENERAL "A" (M0106) PIE DE RAMA.
HOSPITAL GENERAL MARÍA IGNACIA GANDULFO COMITAN		100%	M01010	MEDICO ESPECIALISTA B	MEDICO ESPECIALISTA "A" (M01004) MEDICO GENERAL "C" (M01009) MEDICO GENERAL "B" (M01008) MEDICO GENERAL "A" (M0106) PIE DE RAMA.
		100%	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"  (02 PLAZAS)	MEDICO GENERAL "C" (M01009) MEDICO GENERAL "B" (M01008) MEDICO GENERAL "A" (M0106) PIE DE RAMA.

**CEDULAS DE PLAZAS PARA ESCALAFON**

**CONVOCATORIA No. C.A.M.E.P.R./SEC50/5003/10564/2022, DE FECHA 05 DE JULIO DE 2022.**

JURISDICCION / HOSPITAL	CENTRO DE TRABAJO	ZONA ECON	CODIGO	PUESTO	CODIGOS QUE SE GENERAN
HOSPITAL GENERAL MARÍA IGNACIA GANDULFO COMITAN		100%	M02031	ENFERMERA JEFE DE SERVICIOS	ENFERMERA ESPECIALISTA "C" (M02107) ENFERMERA GENERAL TITULADA "C" (M02105) ENFERMERA ESPECIALISTA "A" (M02034) ENFERMERA GENERAL TITULADA "B" (M02081) ENFERMERA GRAL. TITULADA "A" (M02035) AUXILIAR DE ENFERMERÍA "B" (M02082) AUXILIAR DE ENFERMERÍA "A" (M02036) PIE DE RAMA.
		100%	M03018	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7 (M03019) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A6 (M03020) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A5 (M03021) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A4 (M03022) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A3 (M03023) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A2 (M03024) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1 (M03025) PIE DE RAMA
OFICINA JURISDICCIONAL No. IV (VILLAFLORES)	OFICINA JURISDICCIONAL (VILLAFLORES)	100%	M03020	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A5 (M03021) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A4 (M03022) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A3 (M03023) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A2 (M03024) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1 (M03025) PIE DE RAMA
HOSPITAL GENERAL BICENTENARIO VILLAFLORES		100%	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	MEDICO GENERAL "C" (M01009) MEDICO GENERAL "B" (M01008) MEDICO GENERAL "A" (M01006) PIE DE RAMA.



## CEDULAS DE PLAZAS PARA ESCALAFON

CONVOCATORIA No. C.A.M.E.P.R./SEC50/5003/10564/2022, DE FECHA 05 DE JULIO DE 2022.

JURISDICCION / HOSPITAL	CENTRO DE TRABAJO	ZONA ECON	CODIGO	PUESTO	CODIGOS QUE SE GENERAN
HOSPITAL GENERAL BICENTENARIO VILLAFLORES		100%	M02031	ENFERMERA JEFE DE SERVICIO	ENFERMERA ESPECIALISTA "C" (M02107) ENFERMERA GENERAL TITULADA "C" (M02105) ENFERMERA ESPECIALISTA "A" (M02034) ENFERMERA GENERAL TITULADA "B" (M02081) ENFERMERA GRAL. TITULADA "A" (M02035) AUXILIAR DE ENFERMERÍA "B" (M02082) AUXILIAR DE ENFERMERÍA "A" (M02036) PIE DE RAMA.
OFICINA JURISDICCIONAL No. V (PICHUCALCO)	OFICINA JURISDICCIONAL (PICHUCALCO)	100%	M02035	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	AUXILIAR DE ENFERMERÍA "B" (M02082) AUXILIAR DE ENFERMERÍA "A" (M02036) PIE DE RAMA.
	CENTRO DE SALUD URBANO REFORMA, CHIAPAS	100%	M03022	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A3 (M03023) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A2 (M03024) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1 (M03025) PIE DE RAMA
HOSPITAL GENERAL PICHUCALCO		100%	M02105	ENFERMERA GENERAL TITULADA "C"	ENFERMERA GENERAL TITULADA "B" (M02081) ENFERMERA GRAL. TITULADA "A" (M02035) AUXILIAR DE ENFERMERÍA "B" (M02082) AUXILIAR DE ENFERMERÍA "A" (M02036) PIE DE RAMA.

## CEDULAS DE PLAZAS PARA ESCALAFON

CONVOCATORIA No. C.A.M.E.P.R./SEC50/5003/10564/2022, DE FECHA 05 DE JULIO DE 2022.

JURISDICCION / HOSPITAL	CENTRO DE TRABAJO	ZONA ECON	CODIGO	PUESTO	CODIGOS QUE SE GENERAN
HOSPITAL GENERAL PALENQUE		100%	M02049	NUTRICIONISTA	DIETISTA (M02045) COCINERO EN HOSPITAL (M02046) COCINERO EN HOSPITAL (M02047) AUXILIAR DE COCINA EN HOSPITAL (M02048) PIE DE RAMA
		100%	M02035	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	AUXILIAR DE ENFERMERÍA "B" (M02082) AUXILIAR DE ENFERMERÍA "A" (M02036) PIE DE RAMA.
HOSPITAL GENERAL PALENQUE		100%	M02072	SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B" (M02085) TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A" (M02040) TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B" (M02086) TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A" (M02066) PIE DE RAMA.
JURISDICCION SANITARIA No. VII TAPACHULA	JURISDICCION SANITARIA VII	100%	M02083	ENFERMERA GENERAL TECNICA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA "B" (M02082) AUXILIAR DE ENFERMERÍA "A" (M02036) PIE DE RAMA.
	JURISDICCION SANITARIA VII	100%	M02110	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A" (M02072) TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B" (M02085) TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A" (M02040) TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B" (M02086) TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A" (M02066) PIE DE RAMA.
	VILLA COLMALTITLÁN	060	M02083	ENFERMERA GENERAL TECNICA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA "B" (M02082) AUXILIAR DE ENFERMERÍA "A" (M02036) PIE DE RAMA.

CEDULAS DE PLAZAS PARA ESCALAFON

CONVOCATORIA No. C.A.M.E.P.R./SEC50/5003/10564/2022, DE FECHA 05 DE JULIO DE 2022.

JURISDICCION / HOSPITAL	CENTRO DE TRABAJO	ZONA ECON	CODIGO	PUESTO	CODIGOS QUE SE GENERAN
HOSPITAL GENERAL HUIXTLA		100%	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	MEDICO GENERAL "C" (M01009) MEDICO GENERAL "B" (M01008) MEDICO GENERAL "A" (M0108) PIE DE RAMA.
			M01010	MEDICO ESPECIALISTA "B"	MEDICO ESPECIALISTA "A" (M01004) MEDICO GENERAL "C" (M01009) MEDICO GENERAL "B" (M01008) MEDICO GENERAL "A" (M0108) PIE DE RAMA.
			M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	MEDICO GENERAL "C" (M01009) MEDICO GENERAL "B" (M01008) MEDICO GENERAL "A" (M0108) PIE DE RAMA.
HOSPITAL GENERAL TAPACHULA		100%	M02077	QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A"	QUIMICO "C" (M02089) QUIMICO "B" (M02088) QUIMICO "A" (M02001) LABORATORISTA "B" (M02094) LABORATORISTA "A" (M02074) TECNICO LABORATORISTA "B" (M02095) TECNICO LABORATORISTA "A" (M02003) AUXILIAR DE LABORATORIOS Y/O BIOTERIO "B" (M02096) AUXILIAR DE LABORATORIOS Y/O BIOTERIO "A" (M02005) PIE DE RAMA.







## CEDULAS DE PLAZAS PARA ESCALAFON

CONVOCATORIA No. C.A.M.E.P.R./SEC50/5003/10564/2022, DE FECHA 05 DE JULIO DE 2022.

JURISDICCION / HOSPITAL	CENTRO DE TRABAJO	ZONA ECON	CODIGO	PUESTO	CODIGOS QUE SE GENERAN
OFICINA JURISDICCIONAL No. VIII (TONALA)	CENTRO DE SALUD URBANO DE TONALÁ	100%	M02058	TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA	AUXILIAR DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO (M02059) PIE DE RAMA.
HOSPITAL GENERAL DR. JUAN C. CORZO TONALÁ		100%	M02001	QUIMICO "A"	LABORATORISTA "B" (M02094) LABORATORISTA "A" (M02074) TECNICO LABORATORISTA "B" (M02095) TECNICO LABORATORISTA "A" (M02003) AUXILIAR DE LABORATORIOS Y/O BIOTERIO "B" (M02096) AUXILIAR DE LABORATORIOS Y/O BIOTERIO "A" (M02005) PIE DE RAMA.
		100%	M02047	COCINERO EN HOSPITAL	AUXILIAR DE COCINA EN HOSPITAL (M02048) PIE DE RAMA
HOSPITAL GENERAL JUÁREZ ARRIAGA		100%	M01008	MEDICO GENERAL "B"	MEDICO GENERAL "A" (M01006) PIE DE RAMA.
		100%	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	MEDICO GENERAL "C" (M01009) MEDICO GENERAL "B" (M01008) MEDICO GENERAL "A" (M01006) PIE DE RAMA.

**MÉDICO ESPECIALISTA "B" (M01010)**

- DIPLOMA Y CÉDULA PROFESIONAL DE ESPECIALIDAD CLÍNICA, EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE MÉDICO, EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

**MÉDICO ESPECIALISTA "A" (M01004)**

- DIPLOMA Y CÉDULA PROFESIONAL DE ESPECIALIDAD CLÍNICA, EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE MÉDICO, EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

**MÉDICO GENERAL "C" (M01009)**

- TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL Y CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DE UN CURSO CON DURACIÓN MÍNIMA DE 6 MESES EN: ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, DE EPIDEMIOLOGÍA O EN MEDICINA FAMILIAR.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

**MÉDICO GENERAL "B" (M01008)**

- TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL Y CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DE UN CURSO CON DURACIÓN MÍNIMA DE 6 MESES EN: ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, DE EPIDEMIOLOGÍA O EN MEDICINA FAMILIAR.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

**MÉDICO GENERAL "A" (M01006) PIE DE RAMA**

- TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- 

**QUÍMICO JEFE DE SECCIÓN DE LAB. DE ANÁLISIS CLÍNICOS "A" (M02077)**

- DIPLOMA Y CÉDULA DE ESPECIALIDAD (ANÁLISIS CLÍNICOS O ÁREA RELACIONADA A LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE LABORATORIO)
- TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE QUÍMICO, ECÓLOGO MARINO, INGENIERO BIOQUÍMICO, BIÓLOGO PARASITÓLOGO O QUÍMICO FARMACÉUTICO EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL Y CON ESPECIALIDAD EN ANÁLISIS CLÍNICOS.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.



**QUÍMICO "C" (M02089)**

- TÍTULO Y CEDULA PROFESIONAL DE QUÍMICO BIÓLOGO PARASITÓLOGO, QUÍMICO FARMACÉUTICO, INGENIERO BIOQUÍMICO, ECÓLOGO MARINO O BIÓLOGO EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

**QUÍMICO "B" (M02088)**

- TÍTULO Y CEDULA PROFESIONAL DE QUÍMICO BIÓLOGO PARASITÓLOGO, QUÍMICO FARMACÉUTICO, INGENIERO BIOQUÍMICO, ECÓLOGO MARINO O BIÓLOGO EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

**QUÍMICO "A" (M02001)**

- TÍTULO Y CEDULA PROFESIONAL DE QUÍMICO BIÓLOGO PARASITÓLOGO, QUÍMICO FARMACÉUTICO, ECÓLOGO MARINO O BIÓLOGO EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

**LABORATORISTA "B" (M02094)**

- COMPROBANTE QUE ACREDITE HABER CURSADO COMO MÍNIMO EL QUINTO SEMESTRE DE LA CARRERA DE QUÍMICA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

**LABORATORISTA "A" (M02074)**

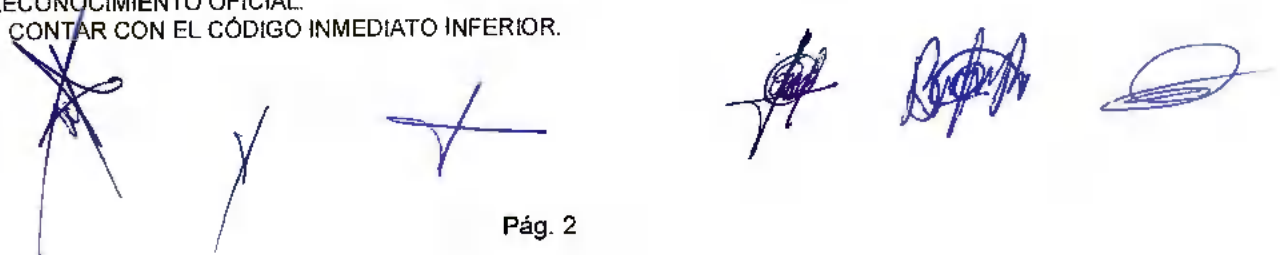
- COMPROBANTE QUE ACREDITE HABER CURSADO COMO MÍNIMO EL QUINTO SEMESTRE DE LA CARRERA DE QUÍMICA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

**TÉCNICO LABORATORISTA "B" (M02095)**

- TÍTULO Y CEDULA DE TÉCNICO LABORATORISTA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

**TÉCNICO LABORATORISTA (M02003)**

- TÍTULO Y CEDULA DE TÉCNICO LABORATORISTA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.



CONVOCATORIA No. C.A.M.E.P.R./SEC50/5003/10564/2022, 05 DE JULIO DE 2022  
PERFIL DE LOS CÓDIGOS A CONCURSO DE ACUERDO AL CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

---

**AUXILIAR DE LABORATORIOS Y/O BIOTERIO "B" (M02096)**

- CERTIFICADO DE SECUNDARIA, EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL, ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN EN EL CUIDADO DE ANIMALES.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

**AUXILIAR DE LABORATORIOS Y/O BIOTERIO "A" (M02005) PIE DE RAMA.**

---

**ENFERMERA JEFE DE SERVICIOS "A" (M02031)**

- DIPLOMA Y CÉDULA DE ESPECIALIDAD CLÍNICA, EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- TÍTULO Y CÉDULA DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA, EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

**ENFERMERA ESPECIALISTA "C" (M02107)**

- DIPLOMA Y CÉDULA DE ESPECIALIDAD CLÍNICA, EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- TÍTULO Y CÉDULA DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

**ENFERMERA ESPECIALISTA "B" (M02087) Y "A" (M02034)**

- TÍTULO Y CÉDULA DE ENFERMERA A NIVEL TÉCNICO EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL, Y ESTUDIOS DE POST-TÉCNICO (ESPECIALIDAD CLÍNICA) RELACIONADO CON EL SERVICIO AL QUE ESTA ADSCRITO.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

**ENFERMERA GENERAL TITULADA "C" (M02106)**

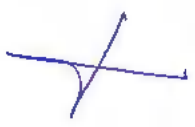
- TÍTULO Y CÉDULA DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

**ENFERMERA GENERAL TITULADA "B" (M02081)**

- TÍTULO Y CÉDULA A NIVEL TÉCNICO EN ENFERMERÍA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN TERAPIA INTENSIVA, URGENCIAS, RECUPERACIÓN, PREMATUROS Y QUIRÓFANO.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

**ENFERMERA GENERAL TITULADA "A" (M02035) Y ENFERMERA GENERAL TÉCNICA (M02083)**

- TÍTULO Y CÉDULA A NIVEL TÉCNICO EN ENFERMERÍA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.



CONVOCATORIA No. C.A.M.E.P.R./SEC50/5003/10564/2022, 05 DE JULIO DE 2022  
PERFIL DE LOS CÓDIGOS A CONCURSO DE ACUERDO AL CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

- 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN TERAPIA INTENSIVA, URGENCIAS, RECUPERACIÓN, PREMATUROS Y QUIRÓFANO.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

**AUXILIAR DE ENFERMERÍA "B" (M02082)**

- TÍTULO Y CÉDULA A NIVEL TÉCNICO EN ENFERMERÍA O ESTUDIOS DEL SEXTO SEMESTRE DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

**AUXILIAR DE ENFERMERÍA "A" (M02035) PIE DE RAMA**

- TÍTULO Y CÉDULA A NIVEL TÉCNICO EN ENFERMERÍA O ESTUDIOS DEL CUARTO SEMESTRE DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.

**SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL "C" (M02112)**

- TÍTULO Y CEDULA PROFESIONAL DE TRABAJADOR SOCIAL EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL Y CURSO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (MÍNIMO 1 AÑO)
- 3 AÑOS EN UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, O
- 2 AÑOS EN UNIDADES DE TERCER NIVEL DE ATENCIÓN
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR

**PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A" (M02110)**

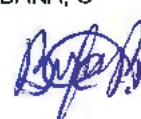
- TÍTULO Y CEDULA PROFESIONAL DE TRABAJADOR SOCIAL EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- 8 AÑOS COMO TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "B" EN ÁREA URBANA, O
- 5 AÑOS COMO TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "B" EN ÁREA RURAL CON POBLACIÓN CONCENTRADA, O
- 3 AÑOS COMO TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "B" EN ÁREA RURAL CON POBLACIÓN DISPERSA.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR

**SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A" (M02072)**

- TÍTULO PROFESIONAL DE TRABAJADOR SOCIAL EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL Y CURSO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (MÍNIMO 1 AÑO).
- 3 AÑOS EN UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, O
- 2 AÑOS EN UNIDADES DE TERCER NIVEL DE ATENCIÓN
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR

**TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "B" (M02085)**

- TÍTULO Y CEDULA PROFESIONAL DE TRABAJADOR SOCIAL EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- 8 AÑOS COMO TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A", EN ÁREA URBANA, O





CONVOCATORIA No. C.A.M.E.P.R./SEC50/5003/10564/2022, 05 DE JULIO DE 2022  
PERFIL DE LOS CÓDIGOS A CONCURSO DE ACUERDO AL CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

---

- 5 AÑOS COMO TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A" EN ÁREA RURAL CON POBLACIÓN CONCENTRADA, O
- 3 AÑOS COMO TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A", EN ÁREA RURAL CON POBLACIÓN DISPERSA.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

**TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A" (M02040)**

- TÍTULO Y CEDULA PROFESIONAL DE TRABAJADOR SOCIAL EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL
- 8 AÑOS COMO TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A", EN ÁREA URBANA, O
- 5 AÑOS COMO TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A" EN ÁREA RURAL CON POBLACIÓN CONCENTRADA, O
- 3 AÑOS COMO TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A", EN ÁREA RURAL CON POBLACIÓN DISPERSA.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

**TÉCNICO EN TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "B" (M02086)**

- TÍTULO Y CEDULA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL A NIVEL TÉCNICO EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

**TÉCNICO EN TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A" (M02066) PIE DE RAMA.**

- TÍTULO Y CEDULA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL A NIVEL TÉCNICO EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- 

**TÉCNICO EN ESTADÍSTICA EN ÁREA MÉDICA (M02058)**

- PROFESIONAL TÉCNICO: TÍTULO O CERTIFICADO (ESTADÍSTICA EN SALUD, INFORMÁTICA, ANÁLISIS DE SISTEMAS, TÉCNICO EN ESTADÍSTICA, ADMINISTRACIÓN)
- BACHILLERATO TECNOLÓGICO: TÍTULO O CERTIFICADO ESTADÍSTICA EN SALUD, INFORMÁTICA, ANÁLISIS DE SISTEMAS, TÉCNICO EN ESTADÍSTICA, ADMINISTRACIÓN)
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

**AUXILIAR DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO (M02059) PIE DE RAMA**

---

**TÉCNICO RADIÓLOGO O EN RADIOTERAPIA (M02006)**

- PROFESIONAL TÉCNICO: TÍTULO O CERTIFICADO (RADIOLOGÍA, RADIOTERAPIA)
- BACHILLERATO TECNOLÓGICO: TÍTULO O CERTIFICADO (RADIOLOGÍA, RADIOTERAPIA)
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

**NUTRICIONISTA (M02049)**

- TÍTULO Y CEDULA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

**DIETISTA (M02045)**

- PROFESIONAL TÉCNICO: TÍTULO CERTIFICADO DE DIETISTA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL
- BACHILLERATO TECNOLÓGICO: TÍTULO O CERTIFICADO DE DIETISTA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

**COCINERO EN HOSPITAL (M02046)**

- CERTIFICADO DE SECUNDARIA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

**COCINERO EN HOSPITAL (M02047)**

- CERTIFICADO DE SECUNDARIA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

**AUXILIAR DE COCINA EN HOSPITAL (M02048) PIE DE RAMA**

---

**APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A-8 (M03018)**

- TÍTULO O CARTA DE PASANTE DE LICENCIATURA
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

**APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A-7 (M03019)**

- LICENCIATURA: CONSTANCIA DE ESTUDIOS 50% O CARTA DE PASANTE
- PREPARATORIA: CERTIFICADO
- BACHILLERATO GENERAL: CERTIFICADO
- BACHILLERATO TECNOLÓGICO: CERTIFICADO
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

**OTROS:**

- CARRERA TÉCNICA DE 3 AÑOS, (REQUERIDO A QUIEN ACREDITE LA PREPARATORIA O BACHILLERATO GENERAL)

**APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A-5 (M03020)**

- PREPARATORIA: CERTIFICADO
- BACHILLERATO GENERAL: CERTIFICADO
- BACHILLERATO TECNOLÓGICO: CERTIFICADO
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

**OTROS:**

- CARRERA TÉCNICA DE 3 AÑOS, (REQUERIDO A QUIEN ACREDITE LA PREPARATORIA O BACHILLERATO GENERAL)

**APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A-5 (M03021)**

- PREPARATORIA: CERTIFICADO
- BACHILLERATO GENERAL: CERTIFICADO
- BACHILLERATO TECNOLÓGICO: CERTIFICADO
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

**OTROS:**

- CARRERA TÉCNICA DE 1 AÑO, (REQUERIDO A QUIEN ACREDITE LA PREPARATORIA O BACHILLERATO GENERAL)

**APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A-4 (M03022)**

- PREPARATORIA: CERTIFICADO
- BACHILLERATO GENERAL: CERTIFICADO
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

**APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A-3 (M03023)**

- SECUNDARIA TERMINADA MAS UNA CARRERA TÉCNICA DE 2 AÑOS.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR

**APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A-2 (M03024)**

- SECUNDARIA TERMINADA MAS UNA CARRERA TÉCNICA DE 1 AÑO.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

**APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A-1 (M03025) PIE DE RAMA**